

# **CONDOMINIO C.C. BULEVAR DELICIAS**

**RIF.: J-30165460-9**

## **CONVOCATORIA**

A ASAMBLEA ORDINARIA DE PROPIETARIOS EDIFICIO CENTRO COMERCIAL BULEVAR DELICIAS, UBICADO EN LA AVENIDA 15, PROLONGACIÓN DELICIAS NORTE, EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO MARACAIBO DEL ESTADO ZULIA

SE CONVOCA POR MEDIO DE LA PRESENTE A LOS PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL BULEVAR DELICIAS, A UNA SEGUNDA Y ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LA CUAL TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO MARTES 27 DE MAYO 2025, A LAS 9:00 A.M., EN LA OFICINA N°.142, DE ESTE MISMO CENTRO COMERCIAL.

### **OBJETO DE LA ASAMBLEA**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE GESTION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31/12/2024.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2024.
- 3.- ELECCIÓN DE JUNTA DE CONDOMINIO PERÍODO 2025-2026.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONDOMINIO PERÍODO 2025-2026.
- 5.- PROYECTO DE INVERSION AÑO 2025,

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE CONDOMINIO, LA ASAMBLEA SE CONSIDERARÁ VALIDAMENTE CONSTITUIDA CON LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA QUE REPRESENTA MÁS DE LA MITAD DEL VALOR ATRIBUÍDO A LOS LOCALES, CUYOS PROPIETARIOS CONCURRAN A LA ASAMBLEA, TODO DE CONFORMIDAD, CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO NO. 24 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

TAMBIÉN SE LES RECUERDA A LOS PROPIETARIOS, QUE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL APARTE FINAL DEL ARTÍCULO 2, CAPÍTULO VII, DEL DOCUMENTO DE CONDOMINIO,...."EN NINGÚN CASO TENDRÁN DERECHO A VOTO EN LAS ASAMBLEAS O PARA TOMAR LOS ACUERDOS SUJETOS AL RÉGIMEN DE CONSULTA A LOS PROPIETARIOS PREVISTO EN LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, AQUELLAS PERSONAS QUE NO ESTUVIESEN SOLVENTES EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES PARA EL CONDOMINIO".

LA JUNTA DE CONDOMINIO

MARACAIBO, VIERNES 23 DE MAYO 2025.